

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9131** *HEREDEROS DE ORDÓÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil Herederos de Ordóñez, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cádiz, en la Avda. de la Ilustración, n.º 6, Edificio Astarté, planta 22, oficina n.º 9, el día 28 de septiembre de 2015, a las 17:00 horas, al objeto de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

Quinto.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aceptación de la dimisión de los Consejeros Delegados Mancomunados de la Compañía.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (las Cuentas Anuales de la Compañía y la propuesta de aplicación del Resultado), así como, en su caso, el Informe de Gestión de la Compañía y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Cádiz, 4 de septiembre de 2015.- Los Consejeros delegados.

ID: A150039988-1